



Factura: 002-002-000069496

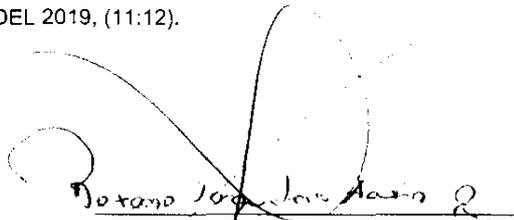


20190901028C00109

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901028C00109

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 13 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 13 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE ENERO DEL 2019, (11:12).


NOTARIO(A) SUPLENTE ROXANA JACQUELINE ACURIA QUINTERO
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 00294-DP09-2019-SJ

2018

09

01

28

P02516



1
2
3
4
5
6

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DENNEL S.A.----- CUANTÍA: INDETERMINADA.----- DI: DOS TESTIMONIOS.-----

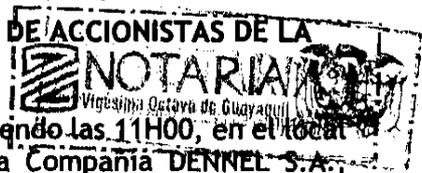
7 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del
8 Guayas, República del Ecuador, hoy **VEINTE** de **JUNIO** de
9 **DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, abogada **LUCRECIA**
10 **CÓRDOVA LÓPEZ, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL**
11 **CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece el señor **MANUEL**
12 **ANTONIO DE LA CRUZ ORTIZ**, por los derechos que
13 representa de la compañía **DENNEL S.A.**, en su calidad de
14 Gerente General, quien declara ser de nacionalidad
15 ecuatoriana, casado, y con domicilio en esta ciudad. El
16 compareciente es capaz para obligarse, a quien doy fe de
17 conocer en virtud de haberme exhibido su documento de
18 identificación, que con su autorización ha sido verificado en
19 el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del
20 Registro Civil, y su certificado de votación y demás
21 documentos que se agregan al presente instrumento como
22 habilitantes. Bien instruido sobre la naturaleza y resultado
23 de esta escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y**
24 **REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES** y procediendo con
25 amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta
26 la minuta que dice **SEÑORA NOTARIA**: En el Registro de
27 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la
28 que conste una de Cambio de Domicilio y Reforma de

[Handwritten signature]
Ab. Roxana Cordero Cantero
Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil

1 Estatutos sociales de la compañía **DENNEL S.A.** que se
2 celebra al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:

3 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a
4 celebrar la presente escritura pública de Cambio de
5 Domicilio y Reforma de Estatutos Sociales, el señor
6 **MANUEL ANTONIO DE LA CRUZ ORTIZ**, por los derechos
7 que representa de la compañía **DENNEL S.A.** en su calidad
8 de Gerente General, conforme lo acredita con la copia
9 certificada de su nombramiento que se agrega a la presente
10 escritura pública como documento habilitante. El
11 compareciente es ecuatoriano, casado, ejecutivo, con
12 domicilio en la ciudad de Guayaquil, legalmente capaz y se
13 encuentra debidamente autorizado por la Junta General de
14 Accionistas de la compañía **DENNEL S.A.** para otorgar la
15 presente escritura pública de Cambio de Domicilio y
16 Reforma de Estatutos Sociales. **CLÁUSULA SEGUNDA:**
17 **ANTECEDENTES.- A)** Con fecha diecisiete de abril del año
18 dos mil seis, se constituyó la compañía **DENNEL S.A.**
19 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público
20 del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, doctor
21 Segundo Ivole Zurita Zambrano. Dicha escritura fue inscrita
22 en el Registro Mercantil de Guayaquil el dos de mayo del
23 dos mil seis. **B)** Con fecha 19 de diciembre del dos mil once
24 la compañía aumentó su capital. Dicha escritura pública
25 fue otorgada ante el Notario Cuarto de Guayaquil, Dr.
26 Alberto Bobadilla Boderó. Dicha escritura fue inscrita en el
27 Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de Junio del año dos
28 mil doce. **C)** La Junta General Universal Extraordinaria

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DENNEL S.A.**



En Guayaquil, a los 15 días del mes de Mayo del año 2018, siendo las 11H00, en el local social de la compañía, se reunieron los accionistas de la Compañía DENNEL S.A., señoras Maria Sol Noboa Baquerizo, propietaria de 1667 acciones ordinarias y nominativas de \$.1,00 cada una; Claudia Beatriz Noboa Baquerizo, propietaria de 1.666 acciones ordinarias y nominativas de \$.1,00 cada una; y, el señor Dr. Gonzalo Noboa Baquerizo, propietario de 1667 acciones ordinarias y nominativas de \$.1,00 cada una.

Preside la Junta General, en calidad de Ad-hoc el doctor Gonzalo Noboa Baquerizo, y actúa como secretario el señor Manuel Antonio De La Cruz Ortiz, Gerente General de la compañía.

El Secretario elabora la lista de accionistas concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Sala resuelve, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.) Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía;
- 2.) Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto de la compañía;
- 3.) Autorizar al representante legal de la compañía, para que realice cualquier acto o suscriba cualquier documento, público o privado, para el cumplimiento de la decisión de la Junta General de Accionistas;

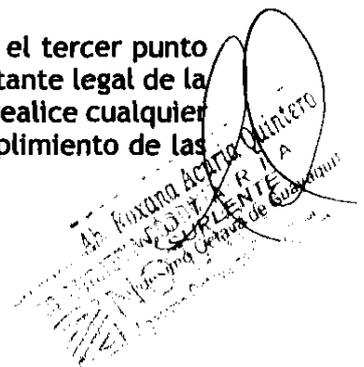
Aprobado el orden del día por unanimidad de la Junta, el Presidente declara instalada la sesión y pasa a tratar el primer punto del orden del día.

Indica a la Sala que en virtud del giro ordinario del negocio es conveniente trasladar el domicilio de la compañía al cantón Samborondon. Luego de una breve deliberación la Junta, por unanimidad, resuelve cambiar el domicilio de la compañía del cantón Guayaquil al cantón Samborondon.

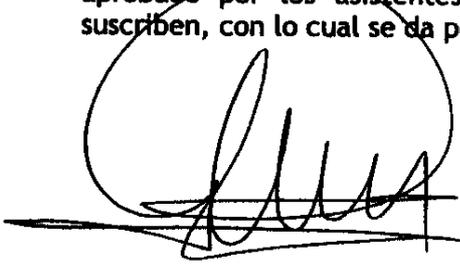
Luego la Sala pasa a tratar el segundo punto del orden del día. La Sala por unanimidad, y en virtud de la decisión tomada en el numeral 1 del orden del día de esta sesión, resuelve reformar el Artículo Cuarto del estatuto de la compañía, el mismo que en lo sucesivo dirá:

"Artículo Cuarto: El domicilio principal de la compañía es el cantón Samborondon, y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior."

Finalmente, la Junta General Universal de Accionistas resuelve sobre el tercer punto del orden del día, autorizar de manera amplia y suficiente al representante legal de la compañía, esto es al señor Manuel Antonio De La Cruz Ortiz, para que realice cualquier acto o suscriba cualquier documento, público o privado, para el cumplimiento de las decisiones de la presente Junta General.



No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leída que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual la suscriben, con lo cual se da por terminada la presente Junta General.



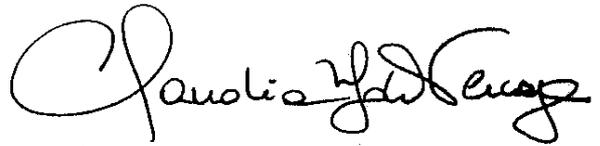
Dr. Gonzalo Noboa Baquerizo
Accionista - Presidente Ad Hoc de Junta



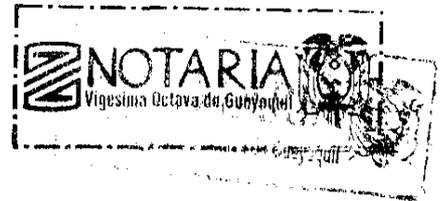
Manuel Antonio De La Cruz Ortiz
Secretario de la Junta



Maria Sol Noboa Baquerizo
Accionista



Claudia Noboa Baquerizo
Accionista



DENNEL S.A.

Guayaquil, 5 de Mayo del 2016.

Señor
MANUEL ANTONIO DE LA CRUZ ORTIZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía DENNEL S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como **GERENTE GENERAL**, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 17 de Abril del 2006, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 2 de Mayo del 2006.

Atentamente,

DORIS SIGUENZA DE MEDINA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto la reelección al cargo de **GERENTE GENERAL**- Guayaquil, 5 de Mayo del 2016.

MANUEL ANTONIO DE LA CRUZ ORTIZ
C.C. 0906962428
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección: Vélez No. 131 y Chile



Vélez No. 131 y Chile. Piso 2. Tel. 2520697 - 2528050
Guayaquil - Ecuador

Ab. Roxana Pazco Ochoa
SECRETARÍA
Vigésimo Octavo de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.391
FECHA DE REPERTORIO:20/may/2016
HORA DE REPERTORIO:11:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DENNEL S.A., a favor de MANUEL ANTONIO DE LA CRUZ ORTIZ, de fojas 22.152 a 22.155, Registro de Nombramientos número 5.889.

ORDEN: 20391

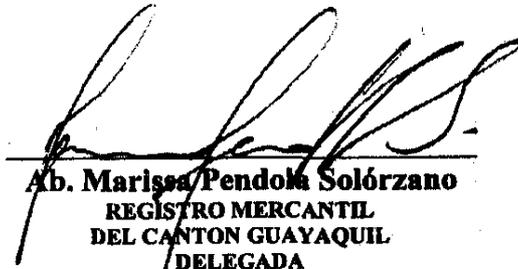
REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 23 de mayo de 2016

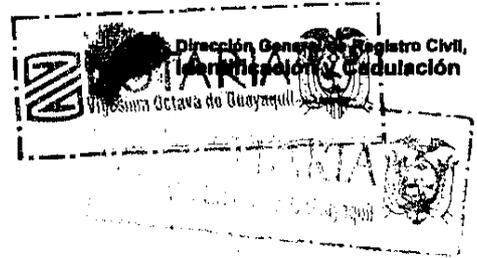


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

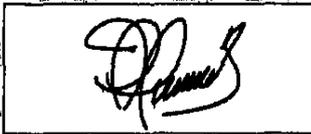
REVISADO POR: P

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1402662



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906962428

Nombres del ciudadano: DE LA CRUZ ORTIZ MANUEL ANTONIO

Condición del cédula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NEIRA CAZA ZOLA ROSA

Fecha de Matrimonio: 1 DE ABRIL DE 1985

Nombres del padre: DE LA CRUZ GANCHOSO CRISTOBAL

Nombres de la madre: ORTIZ LILIAM LILI

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: YESENIA JACKELINE VERA GARCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-131-27390

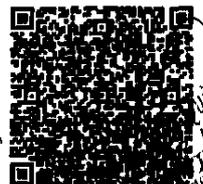


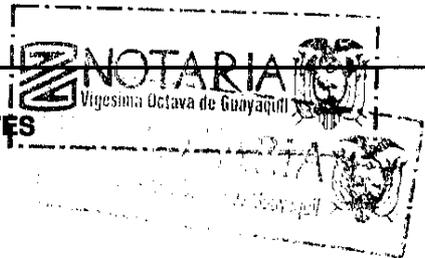
186-131-27390

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0992453117001
RAZÓN SOCIAL: DENNEL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/05/2006
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/05/2006
FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/05/2006
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
EXPLORACION AGRICOLA EN TODAS SUS FASES

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: VELEZ Numero: 131 Interseccion: CHILE Piso: 2 Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DEL REGISTRO MERCANTIL Telefono Trabajo: 042327965

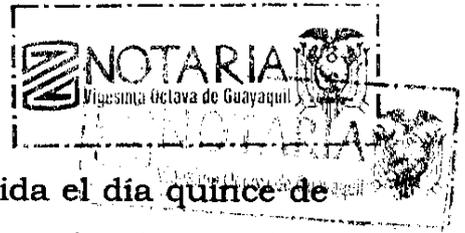
DOMICILIO ESPECIAL:
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

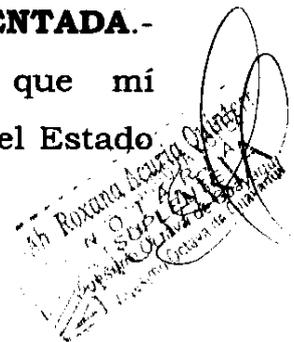
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCION	ABIERTOS	CERRADOS
REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	1	0

Ab. Roxana Acosta Ochoa
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



1 de Accionistas de esta compañía, reunida el día quince de
2 mayo del dos mil dieciocho, aprobó, por resolución unánime
3 de los accionistas concurrentes que representaban la
4 totalidad del capital social pagado: **i.)** Cambiar el domicilio
5 de la compañía de Guayaquil a Samborondon; **ii.)** En virtud
6 de la decisión mencionada en el numeral i.) anterior
7 reformar el artículo cuarto del estatuto social. Se
8 acompaña, como documento habilitante de la presente
9 escritura pública, una copia certificada de la
10 correspondiente acta de Junta General Universal
11 Extraordinaria de Accionistas de la compañía. **CLÁUSULA**
12 **TERCERA:** Con los antecedentes expuestos, el señor
13 **MANUEL ANTONIO DE LA CRUZ ORTIZ**, por los derechos
14 que representa de **DENNEL S.A.**, en su calidad de Gerente
15 General, y debidamente autorizado por Junta General
16 Universal Extraordinaria de Accionistas de Dennel S.A.,
17 reunida el día quince de mayo del dos mil dieciocho,
18 declara: **i.)** Que se ha fijado como nuevo domicilio de la
19 compañía DENNEL S.A. el cantón Samborondón; **ii.)** Que
20 en virtud de la decisión mencionada en el numeral i)
21 anterior se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social,
22 mismo que en adelante dirá "**ARTÍCULO CUARTO:** *El*
23 *domicilio principal de la compañía, es el cantón*
24 *Samborondon, y podrá establecerse sucursales o agencias*
25 *en cualquier lugar de la República o del exterior.*".
26 **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-**
27 Declaro, bajo la gravedad de juramento, que mí
28 representada, **DENNEL S.A.**, no es contratista del Estado



1 Ecuatoriano. Agregue usted, señora Notaria, las demás
2 formalidades de estilo para la plena validez de la presente
3 escritura pública. **Firma) Abogada Martha Elizabeth**
4 **Villalta Beltrán. Matrícula número cero nueve- dos mil**
5 **tres- ciento veintidós. HASTA AQUÍ LA MINUTA.-**En
6 consecuencia, el compareciente se ratifica en el contenido
7 de la minuta inserta, la que, de conformidad con la Ley,
8 queda elevada a escritura pública.- Leída esta escritura de
9 principio a fin por mí, la Notaria, en alta voz al
10 compareciente, este la aprueba en todas sus partes,
11 firmando en unidad de acto conmigo, la Notaria, de todo lo
12 cual **DOY FE.**-----

13

14

15

16


p.) DENNEL S.A.

17

RUC. No. 0992453117001

18

MANUEL ANTONIO DE LA CRUZ ORTIZ

19

C.C. No. 0906962428

C.V. No. 001-363

20

21

22

23

24

25

26

27

28


LA NOTARIA



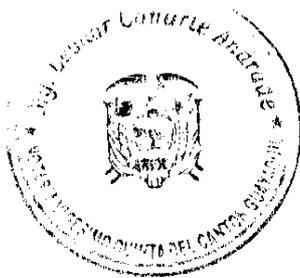
Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DENNEL S.A.**, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil el veinte de Junio del dos mil dieciocho.-----

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

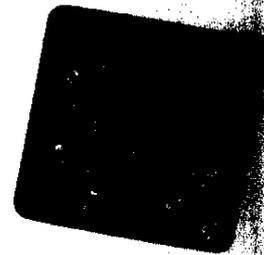


Roxana Acuña Córdova
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

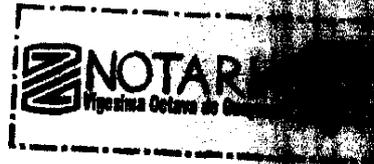
RAZÓN: SIENTO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENNEL S.A., EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL SEIS, ANTE ÉL, **DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, NOTARIO TITULAR VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, LA RESOLUCIÓN N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009787, DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. POR EL ABOGADA **DORYS ALVARADO BENITES** INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS. QUE RESUELVE: **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR:** A) EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DENNEL S.A., DEL CANTON DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDON, PROVINCIA DEL GUAYAS Y, B) LA REFORMA DEL ESTATUTO CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA, POR SER PROCEDENTE DE ACUERDO AL INFORME FAVORABLE CONTENIDO EN EL MEMORANDO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-1164-M DEL VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS, Y EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y TRES DE LA LEY COMPAÑÍAS. DE TODO LO CUAL DOY FE, GUAYAQUIL 10 DE DICIEMBRE DEL 2018. LA NOTARIA.-----



Leonor Canarte Anarade
Ab. Leonor Canarte Anarade:
NOTARIA VIGÉSIMO QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



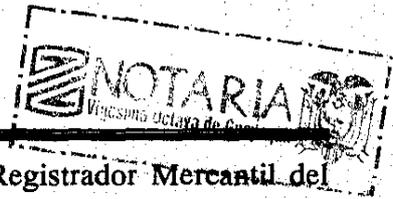
RAZON: Doy Fe: Que en esta fecha, al margen de la matriz de **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICLIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DENNEL S.A.**, otorgada ante mí Abogada **LUCRECIA CORDOVA LOPEZ**, NOTARIA TITULAR VIGESIMO OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, con fecha veinte de junio del dos mil dieciocho, he tomado nota de la resolución **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009787**, suscrita por la Abogada **DORYS ALVARADO BENITES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)**, emitida el veintitrés de octubre del dos mil dieciocho, dando cumplimiento a lo que dispone dicha resolución.- Guayaquil diez de diciembre del dos mil dieciocho. **LO CERTIFICO**-----

A large, flowing handwritten signature in black ink, which appears to read "Lucrecia Criceida Cordova Lopez".

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGESIMO OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 61.794
FECHA DE REPERTORIO: 11/dic/2018
HORA DE REPERTORIO: 15:22



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Diciembre del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC DNASD-SAS-2018-00009787, dictada el 23 de octubre del 2018, por el Intendente Nacional de Compañías (S), AB. DORYS ALVARADO BENITES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: cambio de domicilio del cantón Guayaquil al cantón Samborondón Provincia del Guayas y la Reforma de Estatutos, de la compañía DENNEL S.A., de fojas 58.353 a 58.366, Registro Mercantil número 5.107. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 61794



Guayaquil, 13 de diciembre de 2018

REVISADO POR: 

MGS CESAR MOYA DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0498722



REGISTRO MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN
Notaría Vigésima Octava de Guayaquil

TRÁMITE NÚMERO: 3508
 2176681SJOWEJL

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

	2626
	26/12/2018
	606
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0906962428	DE LA CRUZ ORTIZ MANUEL ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
	NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA /GUAYAQUIL /20/06/2018
	DENNEL S.A.
	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DENNEL S.A. DEL CANTON GUAYAQUIL AL CANTON SAMBORONDON, PROVINCIA DEL GUAYAS SEGUN RESOLUCIÓN: NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009787 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2018, EMITIDA POR LA INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS (S) DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, AB. DORYS ALVARADO BENITES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

[Firma manuscrita]
 AB. LUIS IDROVO MURILLO
 REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDIF REGISTRO CIVIL

Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente **DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 13 fojas, es igual al documento original, que me fue exhibido y que devolví al interesado.** **11 ENE 2019**
 Guayaquil, -----

[Firma manuscrita]
Ab. Roxana Acurla Quintero
 NOTARIA SUPLENTE VIGESIMA OCTAVA
 CANTON GUAYAQUIL

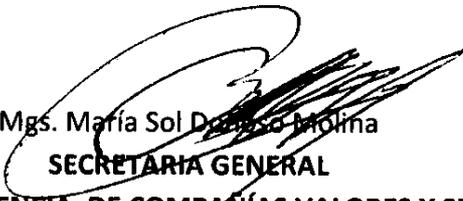


SECRETARIA GENERAL



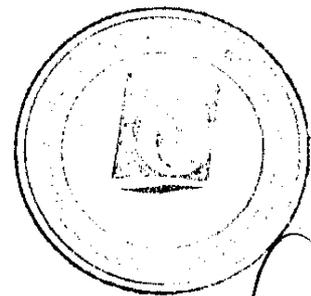
CERTIFICO: Que en la página Web institucional, desde el día veintiséis del mes de octubre del dos mil dieciocho, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DENNEL S.A., DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la. Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario, con fecha 13 de noviembre del 2018.

Guayaquil, 14 de noviembre de 2018

Mgs. María Sol D.  Molina
SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

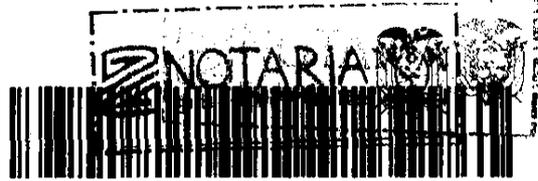
MDM/nsv



Ab. Roxana Acuña Quintero
NOTARIA
SUPLENTE
Vigesimo Octava de Guayaquil



Factura: 002-002-000061834



20180901028P02516

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901028P02516						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2018, (16:25)						
OTORGANTES							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	DE LA CRUZ ORTIZ MANUEL ANTONIO	REPRESENTAND D A	CÉDULA	0906982428	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	DENNEL S.A.
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón		Parroquia				
GUAYAS	GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA c/s/							

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
GERENTE GENERAL

N° TRAMITE: 50436-0041-13
DOCUMENTO: Escritura
1 0174 2.1.1